

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los seis días del mes de agosto de 2020, siendo las nueve horas, cinco minutos (09:05 horas), en el Concejo Municipal de la ciudad de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, MARIA ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integran, además, este Órgano Deliberativo, el Señor Secretario, **FRANCO BERTOLIN**, y la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Buenos días, señores concejales, siendo las 9 horas cinco minutos (9:08) de este 6 de agosto del 2020, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha. Para dejar contado en actas la totalidad de los señores concejales presentes y vamos a comenzar con la lectura del Orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: Concejál MIGUEL DESTÉFANIS

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejál, continuamos con la lectura del Orden del Día".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N.º 2582

El concejal **MIGUEL DESTÉFANIS**, pide la palabra y expresa: "Para que el acta 2582, no sea leída, sin lectura previa y sin enmiendas, ya que, fue presentada en tiempo y forma".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien señores concejales si ustedes están de acuerdo, vamos a pasar a votar sin lectura y sin enmiendas, la aprobación del acta 2582. Está para su votación".

Se procede a la votación

El Concejel **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejel **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejel **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejel **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejel **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejel **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejel **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejel **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejel **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, continuamos con el orden del día".

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS.

a) Informe s/ Ventas de materiales recuperados en Relleno Sanitario. Período JUNIO 2020. Ref. Ordenanza N° 4847. Firma Lic. Diego Peiretti – Secretario de Producción, Empleo e Innovación.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo derivamos a la Comisión de Hacienda".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22225

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020



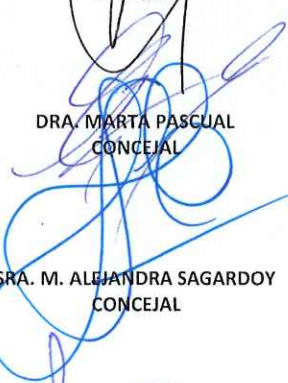
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



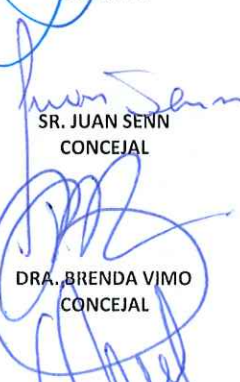
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



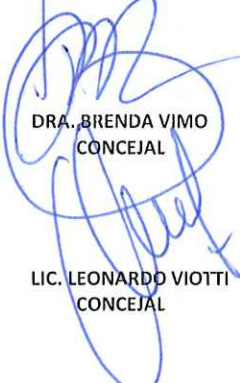
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

b) Expte. C.M. N° 09521-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2494 – Presidencia Concejo Municipal de Rafaela s/incorporar: Art. 28 bis; Art. 55 bis y Art. 67 bis al Reglamento Interno. Modificar Art. 78 al mismo.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

c) Expte. C.M. N° 09528-2 – Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.° 304 – Concejales del Bloque Justicialista s/rechazo por los fallos del Fiscal Andrés Godoy.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

d) Expte. C.M. N° 09533-2 – Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.° 306 – Concejales del Bloque Juntos s/repudio a las actividades de espionaje ilegal.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

e) Expte. C.M. N° 09546-2 – Toma de conocimiento DECLARACIÓN N.° 307 – Concejales del Bloque Cambiemos s/rechazo por la intervención al "Grupo Vincentín".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

f) Expte. C.M. N° 09553-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.° 2500 – Concejo Municipal de Rafaela s/prorroga de sesiones ordinarias hasta el 17 de julio.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09584-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Cambiemos s/informe sobre conformación del Gabinete
Municipal.

El Concejál **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Bueno la idea es que este Concejo pueda conocer la conformación total del Gabinete Municipal, si bien algunos nombres son públicos y los conocemos como el de los Secretarios, Subsecretarios o aquellos que revisten de mayor responsabilidad y visibilidad; también es verdad que el Gabinete está compuesto por muchísimas otras personas, las cuales, no todos terminamos de conocer y no sabemos cuáles son sus funciones específicas y que van cambiando, no solo de una gestión sino que durante cada gestión suele haber cambios. Es importante poder tener esta información que no la tenemos con este detalle, la estamos pidiendo, queremos saber la cantidad exacta, en qué lugar están desempeñando sus funciones, cuáles son sus responsabilidades, un medio de contacto fehaciente para que los concejales podamos tener forma de contactar con ellos, muchas gestiones que nosotros hacemos para los vecinos, o averiguaciones de algunos datos, lo hacemos directamente con los funcionarios muchas veces, es importante poder conocerlo, tiene que ver con transparencia porque creemos importante que no solo nosotros podamos conocer esta información sino también los vecinos, cuando muchas veces se habla del gasto político, tal vez, no podemos cuantificar este gasto en particular que tiene que ver con los recursos humanos que conforman el gabinete, por eso, es importante hacerlo. Este Concejo y el Ejecutivo también muchas veces hace hincapié en la transparencia no solo de los actos sino de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAUL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

la información pública en general y esta información que es importante no está fácilmente disponible, por lo cual, decidimos hacerlo, a través, de esta Minuta que esperemos sea respondida de manera rápida y de esa manera poder conocer en la actualidad como está conformado en su totalidad el Gabinete del Intendente, Castellano en esta nueva gestión. En la gestión anterior se hablaba de que, eran 40, 50, 60 personas que conformaban el Gabinete, no lo sabíamos, nunca terminamos de saberlo porque no había una comunicación oficial al respecto; en esta nueva gestión queremos saber y ya digo, como decía antes, ojalá la información llegue de manera rápida como está compuesta este nuevo grupo de personas, yo recuerdo que Luis había dicho en algún momento que su intención era tener un equipo de gobierno con paridad de género, habló en un momento de reducción del Gabinete, veremos si se ha logrado este objetivo y lo más importante es que, se conozcan las caras de quienes son los que están trabajando en cada una de las áreas municipales con responsabilidades políticas. Por ahora nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, de lo contrario, vamos a proceder a votar la presente Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con la lectura del orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.568

REGISTRADA BAJO EL N° 3.568

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes informe:

- Detalle de la conformación actual del gabinete municipal, incluyendo secretarios, subsecretarios, directores, coordinadores y toda otra persona que revista el rango de personal político. Individualizando nombre y apellido, cargo y función que desempeña, localización física de su despacho o dependencia donde desarrolla sus tareas asignadas, fecha en la que asumió, un medio de contacto fehaciente con cada uno de ellos e informar si posee cargo de planta en el ámbito municipal o sus organismos descentralizados.

(Exp. C.M. N° 09584-1)

b) Expte. C.M. N° 09581-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/ayuda con recursos a la Guardia Rural "Los Pumas".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "La situación que vienen atravesando los productores de Rafaela y de la zona, es grave, desalentador y

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

preocupante, en relación al vandalismo rural, está claro que, en 6200km2 que tiene el Departamento Castellanos no se puede con dos seccionales carentes de recursos poder combatir el delito rural, la inseguridad rural que en estos momentos están padeciendo nuestros productores. Los invade el desaliento, los invade el desánimo, y es necesario que esta situación por lo menos, en lo que tiene que ver con la prevención sea subsanada, aquí no estamos pidiendo recursos por pedir, con tres movilidades para todo el departamento de las dos seccionales, dos en Sunchales y hay una en Frontera porque actualmente la segunda de Frontera está rota, es imposible poder cumplir no solamente con la prevención y la represión del delito rural, sino con el resto de las funciones que la Guardia Rural Los Pumas tiene a su cargo, fíjese que yendo al decreto 1845 del año 2002, son variadas las tareas que tienen a su cargo < Planificar y adoptar todas las medidas tendientes a prevenir, y reprimir todas las violaciones al Código Rural, Realizar diligencias necesarias tendientes asegurar prueba y detener a los autores, cómplices, e instigadores o encubridores, para entregarlos a las autoridades judiciales, Desarrollar tareas de prevención y represión de los delitos o faltas de carácter ecológicos tendientes a la conservación y preservación de la flora y de la fauna. Recoger, proteger y asegurar los bienes rurales perdidos o abandonados por desaparición, además son policías judiciales están a cargo de todas las actuaciones que tienen que ver con los delitos que dentro de sus competencias se produzcan, su trabajo está adherido a la ley forestal, y a la ley de caza también. También controlan el traslado de los animales y de sustancias alimenticias, además de colaborar con todo lo que tiene que ver con las Unidades regionales cuando la propia policía lo requiere, en estos momentos, por ejemplo, la Guardia Rural Los Pumas de Frontera está colaborando con los controles también de acceso a la ciudad, por el tema de la pandemia. En el caso de, la sección número 5, decimos que el Departamento Castellanos está dividido en dos secciones la 29 y la 5 tienen a su cargo como decíamos, como está colocado en el proyecto de Resolución 309mil hectáreas con 3000km2 abarcando 27 localidades, la otra mitad del departamento de la ruta 70

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

al norte está a cargo de Frontera, pero se produce un hecho en Susana y los numerarios de Frontera tienen que venir a Susana o a toda esta zona más centro, entonces se hace muy difícil trabajar así, quisiera señor Presidente que vea la sección número 29 de los Pumas en Frontera en situación edilicia paupérrima, es necesario, no solamente dar recursos humanos y materiales para la prevención del delito sino para dignificar, dignificar la tarea de los numerarios y del Jefe de cada una de las secciones sobre todo la de Frontera, de la Guardia Rural los Pumas. No solamente la inseguridad rural del departamento Castellanos tiene que ver con el robo de implementos agrícolas y del ganado, quiero recordarles uno de los casos que se registró en la localidad santafesina de Zenón Pereyra en el Departamento Castellanos, donde los delincuentes cargaron el equivalente a dos camiones con soja que estaban almacenados en silobolsas lo que tiene un valor cercano al medio millón de pesos, estos estúpidos se están robando a ellos mismos ¿no?, en tanto, en Humberto primo a la cooperativa La Humbertina le rompieron dos silobolsas donde guardaban maíz. Recuerda Diario La Nación que hace un mes la rotura de silobolsas, bueno esto es en una localidad del sur también con 1300 toneladas de maíz de Santa Fe, los argentinos no entendemos muchas cosas ¿no?, por eso estamos como estamos, así que, señor Presidente el pedido es urgente, el pedido es acuciante, desesperado, de tratar no solamente de trabajar, de tener los recursos humanos y materiales para trabajar en este aspecto, sino de dignificar la tarea de quienes están a su cargo, de quien la tienen a su cargo, hoy no están trabajando en condiciones dignas y me parece que esto también hay que remarcarlo, quiero dejar aclarado siempre en las alocuciones uno trata de situar las cuestiones actuales y de quienes gobiernan actualmente, esto no es de ahora señor Presidente, esto es de hace mucho tiempo y trasciende los doce años de gestión del Frente Progresista, esto es culpa de todos, lo que está pasando es culpa de todos, de nuestros dirigentes políticos, de nuestros partidos, y de los que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

están hoy gobernando también porque hace desde enero, por ejemplo, que está rota una movilidad en Frontera y no la arreglan, tienes dos, tienen rota una, pero es culpa de todos, todos los que han gobernado esta provincia a lo largo de estos años, no solamente estos últimos doce años tienen responsabilidades con la Guardia Rural Los Pumas, y con los productores que tanto aportan, que tanto aportan para este País. Todas las secciones de la Guardia Rural Los Pumas son importantes, todas, también hay un tema de distribución que ver, ojalá el nuevo Ministro con su sapiencia pueda ver ese tema de distribución también, estábamos hablando en comisión que el cuartel general de Los Pumas está en la localidad de Vera, bueno me parece que, por una cuestión de logística, de distribución de fuerzas, de la división del trabajo eso no resulta muy eficiente, de hecho, lo charlábamos con los propios numerarios, y después yendo al corazón de la cuenca lechera argentina, con todo lo que se aporta díganme si para nosotros y para los productores es digno tener la Guardia Rural Los Pumas dotados de los recursos que hoy están dotados, por eso, el pedido es urgente, confiamos en que este gobierno va hacer la diferencia, va hacer la diferencia, la que no hicieron los otros del mismo partido que este gobierno, con los mismos integrantes que este gobierno ¿no?, ¡guarda!, y los que gobernaron doce años atrás desde el 2007, confiamos, confío en que este gobierno va a ser distinto en este aspecto, tiene la posibilidad de marcar la diferencia; hay un compromiso tomado en la sociedad rural por el Ministro y sus funcionarios con la Sociedad Rural de Rafaela hace poco tiempo. Realmente confío en que esta situación va a cambiar, creo que es por el bien de todos, de todos, de los habitantes que no son productores y de los productores mismos. Por ahora nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y manifiesta: "En noviembre del 2019, la ministra Ciciliani junto a representantes de los ministerios de Seguridad y Justicia y Derechos Humanos, autoridades de CARSFE y referentes del

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Ministerio Público de la Acusación, encabezó el lanzamiento del Mapa del Delito Rural en la provincia de Santa Fe, según sus palabras es una herramienta que permitió articular los mecanismos institucionales y los recursos necesarios para profundizar la prevención del abigeato, sostuvo: <Hemos dado un gran paso en la definición y construcción del mapa junto al Ministerio de Seguridad, que puso sus equipos técnicos especializados, en base de datos y en información, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Ministerio Público de la Acusación>, también dijo <Construimos una herramienta fabulosa a partir del Registro Único de Producciones Primarias, el RUPP que nació como un simple registro y se convirtió en una base de datos que empodera a los productores que hoy pueden denunciar el delito, no solamente el hurto de ganado sino cualquier tipo de delito rural y en tiempo real la policía se entera>, también expresó que es un avance sustantivo, una herramienta que hemos construido alrededor de las Asociaciones Rurales de Santa Fe, (CARSEFE) una institución que no solo tiene una representación gremial importante de los productores de la provincia sino que tiene capacidad de promover políticas públicas, aportar soluciones para en una conjunción pública-privada dar un resultado como éste. también la ministra acotó <vimos claramente en los mapas donde hay mayor concentración y allí la policía puede disponer la prevención, trabajar y armar un plan de acción en base a esa información para determinar las prioridades, además puede actuar en tiempo real y eso le da una capacidad operativa de intervención. <Vamos atacar a esas bandas criminales que saben que tenemos herramientas para terminar con la impunidad> afirmó la ministra. Esas bandas se desarrollan, crecen y actúan cuando saben que el Estado no tiene capacidad operativa para perseguirlos. Hoy estamos en una capacidad operativa muy grande porque hay vinculación entre el productor y el Estado, además, de sumar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sumaremos al Ministerio de Salud, que

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22229-

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASQUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

nos dará alerta ante la aparición de casos de Síndrome urémico hemolítico, en varios casos vinculados al robo de hacienda, aquel que roba ganado y lo faena generalmente lo hace en condiciones no higiénicas, en ese marco el Ministerio de Salud y nuestra red de hospitales serán una fuente de información>, esto fue en el 2019, pero el Mapa del Delito Rural señor Presidente, surge a través, de un convenio firmado en septiembre del 2018 entre la ministra de la Producción Alicia Ciciliani, el Ministro de Seguridad Pullaro y el Presidente de la Confederación de Asociaciones Rurales, que dio origen a la mesa de trabajo para el abordaje integral del delito rural, en ese sentido se conformó el Mapa del delito rural que tiene por insumos los datos brindados por los propios productores en el Registro Único de Producciones Primarias y prevé además capacitaciones, monitoreo y evaluación de políticas públicas de manera conjunta. Señor Presidente por supuesto que comparto totalmente las necesidades que expresó el concejal Mársico, y por supuesto también las funciones y las actividades que realizan los Pumas, los que venimos del norte lo conocemos perfectamente, pero también creo que es importante conocer este Mapa del delito rural, creo que es una herramienta para mí importante, necesaria y tener nosotros la información desde el 2018 al 2019, si realmente se pudo llevar adelante, que beneficios trajo, si se pudo avanzar junto a Estado y productores, porque también apoyo las iniciativas privadas y estatales totalmente es así como se debe trabajar, pero sí nosotros contamos con esa información, nosotros como concejales podemos elaborar políticas públicas que favorezcan el Mapa del delito, aportar soluciones desde el lugar que ocupamos porque siempre desde este lugar pedimos datos, pedimos estadísticas, pero si este mapa del delito sigue en funcionamiento sería bueno que nosotros como concejales poder tener toda esa información, creo que es importante, que es una herramienta, y como dijo también la ministra trasciende las gestiones políticas, también comparto con Lisandro que esto es responsabilidad de todos los gobiernos que tuvimos hasta la fecha, no hay un solo responsable en este fracaso que no se puede terminar con el robo de ganados, así que, a mí me gustaría si el concejal Mársico acepta que también solicitemos si se tiene información del mapa del delito rural de la provincia de Santa Fe, para poder

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

analizarlo, para poder verlo y para poder aportar, creo que es eso ¿no?, hay que construir para adelante, nada más señor Presidente”.

Hay una moción debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
“Gracias Ale”

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: “A ver, la única verdad es la realidad señor Presidente, y esto es así, todo lo que marcó Lisandro es verdad y porque llegamos a este estado, los Pumas no tienen recursos entonces todas las políticas, los diagnósticos, los mapas, todo, todo verso, todo verso, la realidad es esta la que marcó Lisandro, la fuerza sin numerarios, sin vehículos, totalmente mal distribuida, una desidia, digamos, propiamente en materia de seguridad plural, entonces para qué queremos un mapa de una política que fracasó en seguridad, fracasó, por más que, le quieren echar la culpa a todos, la mejor de no tener la culpa nadie es que la tengan todos, la única verdad es la realidad, y yo creo que hay que marcar una línea divisoria de acá para adelante, vamos a estar apoyando este proyecto porque en realidad no desconocemos la necesidad de seguridad que necesita el ciudadano rural o urbano, en este caso, estamos puntualizando a la ruralidad y lo cual, vamos a estar apoyando, es más, vuelvo a repetir, son datos de la realidad, no podemos con el mismo diagnóstico y con la misma receta cambiar el resultado, así que por lo tanto vamos a estar apoyando esta, pero me parece que, agregarle lo del mapa, hay otra política de seguridad en marcha, y confío también como Lisandro en la palabra empeñada del Ministro para poder darle solución a todos los problemas de seguridad que atañen a la sociedad. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
“Gracias concejal”

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide nuevamente la palabra y expresa: "Yo, en líneas generales lo que dice Jorge lo comparto, pero tampoco es cuestión de decir mirá la tuvo este o aquel gobierno, acá esto viene de hace mucho tiempo eso quise yo que se interprete nada más, no veo mal, al contrario, celebro las palabras de Alejandra que nosotros poseamos información. Nosotros tenemos la facultad de hacer pedidos al gobierno, tenemos la facultad de proponerle al gobierno cosas, yo tengo ideas también para proponer, estuve en contacto con gente tanto de Frontera como de Sunchales, con respecto a la seguridad rural y a las propias secciones tanto la 5 como la 29, y la verdad que hay veces que nosotros utilizamos la información que se nos brinda y hay veces que evaluamos que no es necesario, pero lo importante para el trabajo es tenerla por lo menos en mi caso yo lo creo siempre conveniente poseer información. Además, también hay una cosa que hay que tener en cuenta, los proyectos de seguridad que ya están circulando y que hemos hablado aquí, que son los trabajados por el Ministerio de Seguridad en concreto por el Ministro, no hay un capítulo especial, yo no lo encontré, a ver, quiero decir me puedo equivocar no es cierto por ahí, sobre el tema de inseguridad rural, por eso, también es bueno tener información para ver cuál es la política que se quiere llevar a cabo, por ejemplo, sobre la distribución esta que estamos cuestionando que, en principio no es adecuada ¿no?, por la división del trabajo que estábamos hablando, entonces todo dato que podamos sumar bienvenido sea, nosotros todos tenemos contacto con legisladores, todos tenemos amigos legisladores provinciales en nuestro partido que podemos llevarles ideas, propuestas de nuestro departamento, tenemos un Senador que siempre está permeable a recibir propuestas e ideas, y de hecho, doy fe que es así, y esas propuestas e ideas se construyen en base a información. De la información que yo pude recolectar de ambos lugares tengo ideas también para llevar, no solamente esta, no solamente esta, pero esas ideas se pueden justificar, se pueden fundamentar con información. Esto acá lo saqué de la información que pude obtener de ambas secciones y que realmente no es un pedido al voleo, porque, a ver, te faltan más

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

recursos. Dijo bien el Ministro cuando vino acá, explíquenme ustedes necesitan tantos policías, a ver porqué, está bien el cuestionamiento, ¿en qué quieren distribuir esa fuerza que les está faltando?, bueno yo hoy puedo justificar en base a las charlas que he tenido con los numerarios y con los productores, porque se necesitan más recursos humanos y materiales en ambas o una redistribución de cómo están ubicadas las secciones en el Departamento Castellanos; que mejor por ahí, el mapa del delito muta, muta permanentemente, obviamente que es una cuestión si se quiere coyuntural lo que está pidiendo la concejal, pero todo sirve, todo sirve, así que, bueno, obviamente si lo tiene redactado voy apoyar la moción”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Bien, ¿terminó concejal?, gracias”

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y enuncia: “Voy aportar algunos datos que me parecen importantes también tenerlos en cuenta, recién se hablaba de información y es muy importante tener información porque sino, no se puede hacer un buen diagnóstico sin esa información y es tal así el diagnóstico que en el 2014 se le da una camioneta 2x4 a los Pumas de Sunchales, 2017 se le da otra camioneta que ex 4x4, que son los dos vehículos que actualmente tienen los Pumas con el agravante que la camioneta 2x4 no está preparada para los caminos rurales, ¿qué diagnóstico hubo acá?, tienen dos vehículos y uno que no está preparado para caminos rurales, o sea, el Ministerio le manda un vehículo que no es para su especialidad, lo mismo ocurrió en el norte de la provincia cuando se mandaron vehículos nuevos que usaban únicamente un combustible ultra que allá no llegaba a las estaciones de servicio, entonces los vehículos se rompieron quedaron sin vehículos para patrullar la zona rural, es la realidad. Entonces esa falta de información y ese diagnóstico que nunca se hizo nos llevó a esta realidad que estamos atravesando, y después también pensar que el policía, los Pumas no tienen el mismo perfil que un policía que manejamos acá en la ciudad porque el trabajo es distinto, tienen que tener una articulación con el productor,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22231=

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

tienen que saber cuándo es la época de cosecha, cuando es la época de siembra, o sea, que no es el mismo que sale, la misma formación, claro en línea con lo que vos decís Alejandra, por eso, coincido plenamente con eso, con esa información para poder trabajarla y que sea realmente eso lo que va a llegar a la ciudad, al departamento. Acompaño lo que Ale pidió que se incorpore, pero siempre trabajando con información y obviamente que estamos al lado de los productores que sufren y padecen el faneamiento, los robos, la rotura de silo bolsas, nadie quiere eso, nadie, y si vamos acompañar todo esto acá, y en buena hora que tenemos un gobierno que escucha todos estos reclamos y ojalá que los recursos lleguen pronto. Nada más señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Juan, ¿algún otro concejal quiere hacer uso de la palabra?”

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y dice: “Brevemente, y esta vez voy a coincidir con el concejal Muriel en que la única verdad es la realidad, y la realidad señor Presidente es que han recrudecido notablemente los delitos en el ámbito rural de nuestra zona, de la Provincia, del País, y realmente yo me imagino a los ruralistas estar escuchando que nosotros pedimos informes y vamos a demorar en pedidos de informes, los informes son por supuesto, muy importantes y es más yo creo que el tema del mapa del delito rural que está solicitando Alejandra es importante saber si lo siguen realizando justamente por lo que, decíamos de que muta permanentemente esa información y en este momento lo que sabemos es que, se ha recrudecido el delito, variado, entonces tenemos un gobierno más allá de los errores cometidos anteriormente, pero tenemos gobierno que gobierna hace 8 meses, se supone que ya sabían que esto estaba sucediendo, que había delitos en el ámbito rural, y estarán observando que está recrudeciendo, por lo tanto, la información es muy importante, pero es urgente que se vayan generando medidas concretas para tratar de prevenir

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

esto o alguna información, alguna sugerencia que le puedan dar a los ruralistas porque tampoco pueden ellos estar armados en el ambiente rural, generando situaciones de autoprotección porque no encuentran en el Estado una respuesta adecuada, por lo tanto, acompaño el pedido de información particularmente, pidiendo si se está haciendo el mapa del delito, eso puede ayudar y toda la información que está solicitando el concejal Mársico, pero lo que es urgente es que se tomen medidas urgentes, gracias señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”

El concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y afirma: “Simplemente para opinar, no sé lo pongo a opinión del Concejo, del resto de los concejales, una cuestión que tiene que ver con el artículo 1 más que nada en la redacción, porque nosotros aquí estamos solicitando dotar de mayores recursos humanos y materiales, sabido es que la incorporación de tecnología, la incorporación de nuevas técnicas y metodologías o estrategias en materia de seguridad son implementadas no solamente en las fuerzas de seguridad provinciales, nacionales, a nivel internacional, entonces por ahí lo que propongo es, para no ser tan acotados en la exigencia, establecer una modificación y plantear la solicitud al Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe que lleve adelante las acciones necesarias para optimizar el funcionamiento y la consecuente obtención de resultados por parte de la seccional 5ta de la guardia rural los Pumas. Básicamente sería, generar una amplitud en el planteo, que no sea solamente o que no esté solamente atado a la incorporación de recursos humanos sino también a otras cuestiones que tienen que ver con estrategias, con incorporación de tecnología que no son ni recursos humanos ni materiales ¿no?, básicamente ese es el planteo, y con respecto a lo que planteaba antes recién usted decía concejal Mársico todos tenemos representantes en las legislaturas provinciales, entonces para que hacemos un proyecto de resolución si tranquilamente lo podemos plantear, a través, de nuestros

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

representantes, igualmente más allá de eso, y obviamente haciendo honor a la verdad todos hemos presentado aquí resoluciones planteando cuestiones a nivel provincial con lo cual, es válido, pero bueno es claro y es necesario establecer las contradicciones porque de ultima en vez de, generar u obstruir, incorporar acciones que pueden estar llegando a saturar los canales institucionales de solicitud, por ahí es mucho más rápido levantar el teléfono y hablar con los amigos legisladores como usted decía antes que estar presentando el proyecto de resolución. Nada más señor Presidente".

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias"

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide nuevamente la palabra y expresa: "Son distintos canales que se buscan, son distintos canales que se buscan, o sea, vos podés buscar un legislador y podés buscar el apoyo de un Cuerpo Legislativo para llevar adelante esto, esto es así, de hecho, se habla con los legisladores locales de aquí, lo hemos hablado con el Senador para que esto se mejore, no es sobre abundante ni se satura ningún canal haciendo esto primer punto. Segundo punto, no estoy de acuerdo con esa moción porque me parece que sí queremos agregar implementos tecnológicos hagámoslo, pero acá tiene que quedar claro que son recursos humanos y materiales lo que se están necesitando de manera urgente, por eso, dice eso. Entonces, Lalo yo te propongo que pongamos acá recursos humanos, materiales y tecnológicos, yo creo que materiales está dentro de lo tecnológico, agreguemos tecnológicos así queda vista tu situación, pero nos salimos del eje del pedido urgente que se está reclamando, así que, bueno por eso, es que, no comparto esa moción, yo sí puedo tomar de lo que dice el concejal Bonino es, solicítese al Ministerio de Seguridad de la provincia dotar de mayores recursos humanos,

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

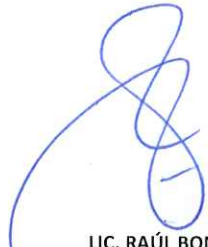
materiales y tecnológicos, y continuar con la redacción, eso como modificatoria del artículo 1, y después tomar el artículo de Alejandra que me parece perfecto, pero se están yendo muy amplio en estos momentos, si vos quieres tener Lalo una cuestión más amplia presentá otro, para mí no es sobreabundante yo te voy apoyar, a mí me parece que en estos momentos y sumo la tecnología que vos decís, lo sumo, me parece muy importante de hecho es así, bueno, pero ahora lo que estamos pidiendo urgente es esto, y creo que sumar tecnología estoy de acuerdo con el planteo, pero de todos modos, la urgencia por lo que yo estuve palpando la situación es esta. Entonces vamos a avanzar con esto, les pido a los concejales y con el artículo que pide Alejandra", el Concejál **LEONARDO VIOTTI** interrumpe y expresa: "apoyo la moción de la redacción del concejál Mársico, tal cual lo propuso ahora", el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "A ver, señores concejales si me permiten ordenar un poco, pasamos en limpio, hay una moción de la concejál Sagardoy de agregar un párrafo me dicen en Secretaría que haría referencia a un plan, el mapa del delito; hay una segunda moción del concejál Bonino también apoyada que también hace referencia a un cambio en la mirada digamos respecto a este proyecto de resolución y hay una tercera moción del propio autor del proyecto incorporando algunas cuestiones al proyecto en sí y aceptando la moción de la concejál Sagardoy"

El concejál **RAÚL BONINO** pide la palabra y afirma: "Es para retirar la moción más allá de no coincidir con los justificativos para bueno, generar un acuerdo. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bueno, gracias concejál en pos de que la Secretaría pueda hacer algo en pocos minutos ¿no?, si les parece Secretaría va a leer un poco como quedó, descartando la propuesta del concejál Bonino y tomando las otras"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



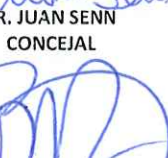
DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Se procede a la lectura por Secretaría.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "¿puede ser una síntesis señores concejales?, bueno ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter en general a votación el presente proyecto de Resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfani, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor Presidente, para decir que, si bien hace 8 meses que este gobierno tomó la conducción en la provincia, recién en abril cuenta con una ley que le posibilita tener presupuesto el Ministerio de Justicia, porque el presupuesto lo había armado la anterior gestión y la verdad que los recursos que habían puesto eran muy pocos, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejál **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en general, ahora vamos a poner a votación si a ustedes les parece el artículo 1 como ya ha sido leído Secretaría con las modificaciones introducidas, más el artículo segundo y el tercero, los tres artículos con las modificaciones en el artículo 1".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor Presidente, para rectificar que dije Ministerio de Justicia y es Ministerio de Seguridad, gracias concejal Viotti, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera y con las modificaciones ya leídas, es aprobado en particular el presente proyecto de resolución, se eleva a quien corresponda y continuamos con el orden del día".

Se aprueba la Resolución N°2.504

REGISTRADA BAJO EL N° 2.504

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09581-1; y

CONSIDERANDO:

Que la situación que vienen atravesando muchos productores agropecuarios de Rafaela y la zona en relación al vandalismo rural que soportan de forma permanente, es muy preocupante, desalentador y grave, en virtud de afectar y perjudicar con superlativa importancia a una fuente fundamental de recursos y trabajo.

Que la situación adversa, en éste sentido, por la que, en varias oportunidades han atravesado muchos productores de la zona, quienes denuncian los abigeatos en sus campos, en los últimos tiempos se han multiplicado de manera exponencial, siendo que, en forma reiterada

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

productores ganaderos sufren el robo y faneamiento clandestino de ganado vacuno, destrozo de alambrados e instalaciones.

Que es necesario que el Estado Provincial tenga una fuerte presencia con respecto a la seguridad, para garantizar un permanente y eficaz servicio y dar rápida respuesta ante cualquier situación de urgencia.

Que en el Departamento Castellanos existen dos Secciones de la Guardia Rural Los Pumas, la N° 5 radicada en la Ciudad de Sunchales y la N° 29 en la Ciudad de Frontera. En límite entre ambas está demarcado por la R.P. N° 70.

Que en el caso de la Sección N° 5, tiene a su cargo, en relación con lo que son las funciones específicas de la Guardia Rural Los Pumas, 309.000 hectáreas, aproximadamente 3000 km², abarcando 27 localidades, dentro de la cual está Rafaela; para lo que cuentan, para llevar adelante su labor, con dos movilizaciones, de las cuales una sola sale a patrullar, en virtud del faltante de personal. Los recursos humanos con que cuentan son trece personas, incluyendo al Jefe, dividiéndose los turnos en tres tercios de 4 personas cada uno. Cumplen funciones cuatro días y descansan ocho.

Que la Guardia Rural Los Pumas, perteneciente a la Sección N° 5, cuenta como se especificó con cuatro numerarios por turno, que deben cumplir, además de sus funciones específicas, las de administración y confección de actuaciones, teniendo que trasladarse a diferentes localidades para tramitar las mismas. Del personal de referencia, sólo uno tiene su residencia en la Ciudad de Sunchales, los restantes son oriundos y tienen su domicilio en otras localidades de la Provincia.

Que resulta imperioso y de fundamental importancia que se arbitren los medios para dotar a "Los Pumas" que patrullan el Departamento Castellanos - Seccional N° 5, de todo lo necesario para que puedan llevar adelante su labor; los recursos materiales y humanos con que cuentan son escasos para poder cumplir sus funciones de manera eficaz.

Por todo ello **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe, dotar de mayores recursos humanos y materiales tecnológicos, a la Seccional N° 5 de la Guardia Rural "Los Pumas" con asiento en Sunchales, de forma **URGENTE**, a los

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

finés de permitirles realizar mayor cantidad de patrullajes en la zona donde se están efectuando abigeatos que hostigan a productores agropecuarios ubicados en la jurisdicción de la citada Seccional. Asimismo, informar si se encuentra en funcionamiento el Mapa del Delito Rural, en caso afirmativo, detalles y resultados.

Art. 2.º) Envíese copia al Sr. Secretario de Prevención en Seguridad Lic. Maximiliano Postovit, a la Sociedad Rural de Rafaela y al Jefe de la Sección N° 5 Guardia Rural Los Pumas.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

c) Expte. C.M. N° 09574-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/nómina de propiedades inmuebles de la Municipalidad.

La Concejál **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Como ya lo dijimos en esta sesión, hablamos de la información, de la necesidad de tener información, información actualizada, la nómina de propiedades inmuebles, y también las propiedades inmuebles que el Municipio tiene la necesidad de alquilar junto a la información del destino, los montos de alquileres abonados, puede ser de utilidad para nuestra labor legislativa, así que bueno, quedo a la espera como lo hicimos antes en otra sesión con el tema de los terrenos que también posee el Municipio, ahora estamos solicitando sobre las propiedades inmuebles alquiladas y las que son propiedad del Municipio. Nada más, gracias señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Marta"

El Concejál **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: "Creo que todos sabemos que, los alquileres que realiza el Municipio son, a través, de licitaciones y cada uno después figura en los contratos del boletín oficial, al igual que el organigrama del Ejecutivo, una minuta anterior que vamos a dejar que corra, pero es información"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

pública la que están pidiendo, así que, en realidad, también tenemos que saberlo a eso porque sino sí saturamos los canales de comunicación, así que, bueno era nada más que acotar eso, todos los alquileres son por licitación y figuran en el boletín las contrataciones, nada más señor Presidente”

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias concejal”

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y enuncia: “Para aclarar, en el pedido este no, más que nada se hace referencia a las propiedades que son de la Municipalidad, no los que están alquilados y es importante contar con esa información teniendo en cuenta, que hace algunos años, con el concejal Muriel participamos, si no fue un año o dos, que se había lanzado la venta de inmuebles para poder construir el cruce a nivel de calle Romitelli, entonces bueno la idea es tener la nómina que son propiedades de la Municipalidad y conocer de esa manera con qué recursos estamos contando para poder proyectar este tipo de cuestiones, nada más señor Presidente”.

El Concejal **JORGE MURIEL** interrumpe y dice: “Lo dejaríamos con un solo artículo, entonces, el segundo está contestado de hecho”, El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “No dialoguemos concejales”

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y afirma: “En realidad, esto no tiene que ver con este proyecto, pero como el concejal Muriel lo citó quería hacer una aclaración, pido que se me autorice a hacerla, cuando acá el proyecto del concejal Viotti dice: <detalle de la conformación actual del Gabinete Municipal incluyendo Secretarios, Subsecretarios, directores, coordinadores y toda otra persona que revista el rango de personal político, todos los que son personal de gabinete, la gran masa que hay acá de personal de Gabinete, no está en la parte pública y eso es lo que el Concejal Viotti quiere saber, a ver en qué página de internet están los cargos de

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Gabinete, en ninguna, el personal de Gabinete está numerado, el personal del gabinete en la parte pública, no, no está, si yo voy a la página de gobierno municipal nosotros no sabemos quiénes son el personal de gabinete, o sea, que es distinto a las Secretarías y Subsecretarías, ustedes saben bien que la ley 9286 habla de personal de gabinete, por eso, están amparados legalmente que la Municipalidad nombre personal de Gabinete. Cada gestión nombra el personal de gabinete que quiere, después uno puede decir, bueno políticamente es cuestionable o no cuestionable, esa es otra discusión. Ahora, bien yo consultando en las carpetas no he visto que esté como personal de Gabinete, por ejemplo, hoy debe de haber cuantos, claro está en los decretos, pero no está enumerados, ¿cómo se buscan?, ¿cómo lo buscamos?, sino sabemos a nombre de quien buscar, es muy engorrosa esa información poder obtenerla del boletín por eso, yo entiendo que de ahí viene el pedido, cómo persona por persona, vas buscar decreto por decreto, para ver quiénes son, ponele los cincuenta que haya o cuarenta y cinco, cuarenta que sean personal de Gabinete, yo entiendo que la interpretación de la Minuta que aprobamos es para que venga esa información también, que no es de sencillo acceso, mañana nombran uno, a ver, es muy difícil poder controlar y ver decreto por decreto, por eso, se está pidiendo, que para que se tenga esa información más precisa, más detallada, bueno digan directamente quiénes son, cuantos hay, y ya está; o sea, es eso, no es que, se está diciendo está acá, allá, esa es la intención del pedido Jorge".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales yo les voy a pedir que nos ajustemos al tema que estamos debatiendo que tiene que ver con la nómina de propiedades inmuebles de la Municipalidad de Rafaela, así que, si es para volver a ese tema tiene la palabra concejal"

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide nuevamente la palabra y manifiesta: "Sí, de algún modo tiene razón el concejal Muriel, en que se puede obtener esa información

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

de los inmuebles alquilados, pero me parece que es tan fácil, ya que, está en los canales oficiales, brindarnos toda la información junta, las propiedades inmuebles en general, las alquiladas y las que son propiedad del Municipio, además los montos de los alquileres abonados, además del destino de la misma. Gracias señor Presidente"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y afirma: "No, para fundamentar que, tanto en esta Minuta como en el proyecto anterior, creo que, se solicita información más detallada de la que podemos encontrar en los distintos decretos que si bien puede difícil encontrarlos, está disponible la información es verdad, pero nosotros en el anterior pedíamos información que en los decretos no está, por ejemplo, en donde se prestan servicios, medio de contacto, o cuáles son sus funciones específicas que tal vez pueden estar o no, pero me parece que en los dos temas es importante contar con la información detallada, ordenada y en forma de resumen, que el Ejecutivo tiene las herramientas y la información que este Concejo no tiene para poder brindarlo y poder presentarlo de la manera que lo estamos solicitando, por la cual, considero que los dos puntos, tanto el uno como el dos de la Minuta que estamos discutiendo en este momento son necesarios, poder contarlos y ojalá sean informados de manera rápida lo que siempre decimos, y ojalá la actual Jefa de Gabinete sea un poco más rápida en su gestión y en el acercamiento de información al Concejo, porque con la gestión anterior, a veces, no teníamos esa suerte de contar con toda la información que solicitábamos de manera rápida. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más?"

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Simplemente para aclarar que esta Minuta de Comunicación fue presentada por el concejal Viotti, y quien habla el año pasado y tampoco tuvo respuesta. Nada más señor Presidente"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, entonces, vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, continuamos con el orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.569

REGISTRADA BAJO EL N° 3.569

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la Secretaría que corresponda, informe:

1. La nómina de propiedades inmuebles de la Municipalidad de Rafaela y destino de las mismas.

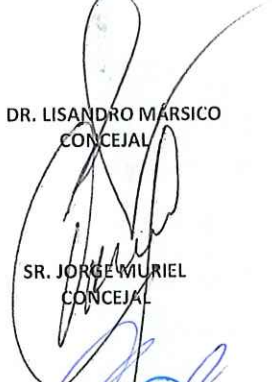
FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



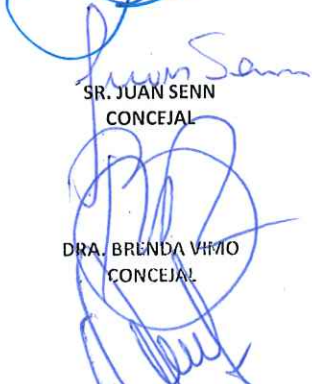
DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

2. La nómina de propiedades inmuebles alquiladas, destino de las mismas y montos de los alquileres abonados.
(Exp. C.M. N° 09574-1)

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N° 09577-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/darle continuidad a la Ordenanza N.° 4826 – Energía Solar activa.

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Recuerdo cuando este programa fue lanzado en la granja El Ceibo, fue muy bien tomado por la gente, la sociedad y quienes éramos concejales en ese momento, realmente es una política de Estado medioambiental muy importante, esto incentiva las energías, a la generación de energías limpias y creo que debe continuarse. En estos momentos quien quiera acceder al programa ya no puede, están pagando la lista que se cerró en febrero, pero se incorporaban ya el año pasado, por ende, ahora creo que es necesario renovar esta iniciativa, la celebro, la aplaudo, esto hace a la calidad ambiental, es lo que decimos nosotros, incentivar el cuidado del medio ambiente con beneficios económicos, no sería en este caso tributario sino realmente y palpables económicos. Así que, por ese motivo es que, entiendo que sería una muy buena iniciativa de parte del Departamento Ejecutivo Municipal abrir, o sea, destinar partidas presupuestarias, para que nuevos ciudadanos que quiera incorporarse al programa incorporando energías limpias puedan recibir este beneficio económico, que es un incentivo para, digamos para el cuidado y protección del medio ambiente. Nada más señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Lisandro"



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno, hoy es un día complejo, mucha información que figura, Ordenanzas que tenía un tope de cien, por ejemplo, la 4826 que es la que cita el concejal Mársico en esta Minuta de Comunicación, era cien reintegros por la instalación de colectores solares, la Ordenanza 4826 la inversión fue de 430mil pesos. En abril del año pasado votamos una Ordenanza del Instituto de Desarrollo Sustentable, de la cual, la concejala Pascual y el concejal Mársico, junto a mí y la concejal Brenda Vimo participamos donde se amplió esta Ordenanza que no es solamente para calefones solares sino para colectores solares, en ese período se invirtieron, que es la Ordenanza 5085, hubo una inversión de cuatrocientos noventa y ocho mil, quinientos pesos (498.500) en colectores solares y hubo diez (10) reintegros, esto fue producto de setenta (70) reintegros, y hubo diez (10) reintegros para la instalaciones de paneles fotovoltaicos por ciento cinco mil, quinientos pesos (105.500), o sea, que esto está vigente, está vigente esta ordenanza. Entonces en realidad, esa es la información y que es pública, está en la página del Instituto, que los invito a buscarlo, así que, yo creo que no tiene sentido que votemos esta Minuta, la tendríamos que volver a comisión para corroborar todo esto que dice en la página y ahí ver realmente, si necesitamos hacer la intervención del funcionario a cargo de esto, pero la Ordenanza está vigente lo dije en comisión, me había consultado un vecino, averigüé cuál era el monto por un colector solar, hoy son de nueve mil y pico de pesos porque tiene que ver con la cantidad de UCM que es el tope, así que, esto está vigente, está vigente, así que no sabemos si la información que le llega a Lisandro de un vecino que a lo mejor vino a preguntar y le dijeron que no, pero esto está vigente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Jorge".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide nuevamente la palabra y expresa: "Está bueno que Jorge acote eso, podemos corregirlo, pero hemos bajado y no hay

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTH
CONCEJAL

disponibilidad de presupuesto para esto y no están anotando. La información de ayer, yo lo que quiero es que esto salga, es un pedido, o sea, tenemos información de que en estos momentos quien va, cuando se pueda corroborar que están dando el beneficio no hay problema, lo que acá estamos pidiendo. Si tenemos que corregir el número de Ordenanza, está bien el 5085 corriámosla porque digamos estoy de acuerdo con la acotación del concejal Muriel, pero actualmente quien quiera acceder al programa no puede porque no hay más fondos, están pagando lo de febrero, o sea, en febrero se cerró y de a poquito van reintegrando el 30%, pero no está abierto a nueva convocatoria y esa lista venía de antes. Yo propongo corregir el número de la Ordenanza y pedir que se dé continuidad de todos modos, los fundamentos no van al Ejecutivo, pero darle continuidad al programa, o sea, quien hoy quiera acceder al programa pueda, hoy no puede acceder al programa. Marcelo estuvo ayer, quiso acceder al programa y no pudo, bueno pidámoslo, después contestaran, no, mirá se puede acceder, pero hoy quien quiera acceder al programa no puede, quien quiera anotarse no lo anotan para el descuento, eso es lo que quiero decir, entonces corriamos el número si es la que está en vigencia, la 5085 corriámoslo, ahora si alguien puede demostrar que fue a preguntar abajo, lo anotaron y le van a dar el 30%, la bajo, pero sino hagamos el pedido, si es un pedido. Nada más"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lisandro, concejal Brenda"

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y explica: "Quería consultarle al concejal, que prueba tiene que no están anotando, si se lo han dado por escrito, si ha pedido algún informe al Consejo Ambiental, al Instituto o es solo una versión".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide nuevamente la palabra y expresa: "No, fue mi secretario ayer queriendo acceder al programa, el señor Marcelo Trigueros y no pudo acceder al programa porque no estaban anotando", la concejal **BRENDA VIMO**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

interrumpe y expresa: "creo que corresponde hacerlo por la vía", El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Hablemos de a uno", la concejal **BRENDA VIMO** continúa diciendo: "Yo tenía la palabra, creo que corresponde que la versión o la respuesta sea formal por parte del Consejo ambiental y el Instituto, y de esa manera, evaluar cuales son las situaciones reales".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide nuevamente la palabra y expresa: "Ahí me confirma Marcelo Trigueros, que la información es del Director del Instituto de Desarrollo Sustentable, del jefe que está ahí trabajando y no de la directora porque no es, de una autoridad del Instituto de Desarrollo Sustentable que el programa en este momento no se puede acceder porque no está permitido autorizar gente, así que, lo hago oficial acá, pero es un vecino más, yo digo si hubiera venido un vecino y me hubiera dicho que no puede, creo que tengo derecho a preguntar, a decir, es una política de Estado excelente, que han implementado síganla, o sea, pero síganla aplicando no solamente los instrumentos como la 5085, la cual, prefiero que se corrija esto y hacer el pedido a los fines de que esto se haga, es simplemente eso nada más o se active"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "No, por ahí, de nuevo, y recalcando algo que habíamos planteado antes, por ahí es el uso que uno da a la gestión de determinadas cuestiones; si el concejal Mársico y espero no lo tome a mal y lo hago como comentario, recibió este tipo de comentarios, lo más correcto hubiera sido hablar con la directora, y en el caso, de que la directora diga que está suspendido, ahí sí hacer una Minuta , por lo que a mi concierne, es la mejor manera de poder gestionar cosas, la más rápida y la más efectiva, pero bueno, simplemente es una consideración, por eso, le digo si le parece esperar hacer las consultas

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE



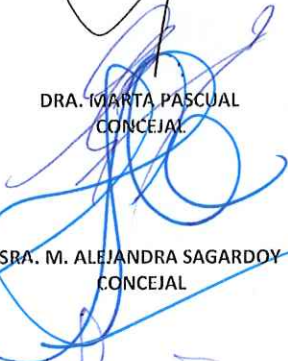
LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



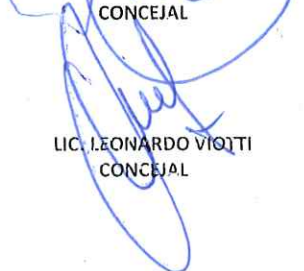
SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOZZI
CONCEJAL

correspondientes, para no estar aprobando, bueno hay que modificar el número de Ordenanza me parece válido poder aprovechar y apoyar todas las políticas que tengan que ver con energías renovables, y no solamente por la utilización sino también por la capacitación para los instaladores, como lo establece la Ordenanza, la generación de fuentes de trabajo, la generación de ventas por parte de comerciantes, creo que en eso, estamos todos de acuerdo; felicito la iniciativa del concejal Mársico de poder estar apoyando este tipo de cosas, pero bueno por ahí si podemos gestionar o destrabar cualquier tipo de obstrucción que haya en la obtención de estos reintegros mediante otros medios previos a lo de enviar una Minuta de Comunicación sería lo más acorde, nada más señor Presidente, es un planteo al grupo, al concejal Mársico si le parece”

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide nuevamente la palabra y expresa: “Yo voy a someter a votación si lo quieren votar en contra que lo voten, acá no se está pidiendo más que dar continuidad, esto es una cuestión, un pedido para dar continuidad, a ver, está suspendido en estos momentos, no se está dando el dinero y estamos pidiendo que se le dé continuidad, si ustedes me dicen que esto mañana lo ponen en marcha, yo no lo sé, o sea, acá es un pedido, sacamos pedidos permanentemente, es un pedido que es loable porque además es política de Estado importante, así que, yo lo único que lamento, la moción que hago es de corregir la Ordenanza 5085, y después lo dejo como está a lo fines de que esto se siga aplicando, o sea, tengo pila de pedidos que están ahí demorados y que son Minutas del año pasado y que estoy esperando que me las cumplan, así que, digamos si es por eso, a ver , los llamados corren acá como loco, así que, yo lo mantengo, así que, después si lo quieren votar, lo voy a mantener al pedido”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Bien entiendo, discúlpeme concejal, entiendo que sí modificamos el número de la Ordenanza 5085, bien, si concejal Senn tiene la palabra”



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y enuncia: "En línea con lo que dijo también el concejal Bonino y también entiendo que Lisandro es parte de la Comisión del Consejo ambiental, me parece necesario que vuelva a comisión el proyecto para que sea tratado nuevamente con todos los pares, averiguar bien a ver qué es lo que ocurrió, a lo mejor puede haber un mal entendido entre los directivos, el equipo y después se puede volver a subir la semana que viene. Me parece que vuelva a comisión".

La moción es debidamente apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Bien, ahora sí tenemos una moción apoyada de que, vuelva a comisión el proyecto del concejal Mársico"

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** se expresa nuevamente: "Está bien, está bien, está muy bien, hay que ser así, yo soy el principal que se quiere apegar a las normas, por eso, exijo lo mismo, cuando me equivoco hay que pedir la palabra. Voy a proponer una modificación para tratar de acordar esto, y es un pedido de informes, se proceda a informar si se están otorgando los beneficios definidos en la Ordenanza tanto, o sea, se proceda a informar si se están otorgando los beneficios definidos en la Ordenanza 5085 a quienes instalen sistemas, o sea, lo voy a transformar a los fines de acordar con el sector de cambiemos aquí un pedido y que salga, que esa es la idea, es la moción. ¿está Secretario?, si se están otorgando", el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** interrumpe y manifiesta: "A través, del área que corresponda informe entonces, empezamos por ahí", el concejal **LISANDRO MÁRSICO** continúa diciendo: "Proceda a informar si se están otorgando".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** interrumpe y manifiesta: "Concejal puede seguir así nosotros", a lo que el concejal **LISANDRO MÁRSICO** continúa diciendo: "Sí están otorgando los beneficios en la Ordenanza 5085, después continúa".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22240-

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020



LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL



SR. MIGUEL DESTÉFANI
CONCEJAL



DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL



SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL



DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL



SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL



SR. JUAN SENN
CONCEJAL



DRA. BRENDA VIME
CONCEJAL



LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** y manifiesta:
"Bien, señores concejales"

El Concejál **JUAN SENN** pide la palabra y enuncia: "Retiro la moción entonces"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** y manifiesta:
"Gracias Concejál, a ver, pasamos en limpio. Señores concejales a ver, para ordenar un poco la situación recuerden que tenemos la posibilidad de tomarnos algunos minutos y hacer un cuarto intermedio, que también es otra alternativa frente a situaciones que por ahí en el medio de la sesión entran en alguna dificultad para cerrar algún texto ordenado. Leemos como quedó la última moción de Mársico apoyada por el concejál Viotti y la moción del concejál Senn que también había sido apoyada, que vuelva a comisión ha sido retirada. Vamos a leer por Secretaría".

Se procede a la lectura por Secretaría.

El Concejál **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Pediría un cuarto intermedio de cinco minutos para terminar de resolverlo, porque ahí me contestó algo la funcionaria María Paz Carusso, y yo creo que también para que esto no pierda, para que estemos convencidos de lo que estamos votando, porque tampoco no lo queremos votar en contra sino corresponde. Cinco minutos"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** y manifiesta: "Si alguien apoya la moción, bien nos tomamos entonces en Presidencia cinco minutos. Concejales vengan por favor".

Se realiza un cuarto intermedio

Se procede a la lectura por Secretaría.



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** y manifiesta: "Bien concejales terminamos el cuarto intermedio, vamos entonces, a ver, ¿alguien quiere hacer uso de la palabra?, sino vamos a leer por Secretaría el texto tal cual terminamos de definirlo".

Se Procede a la lectura por Secretaría.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** y manifiesta: "Bien, ¿estamos de acuerdo?, este es el texto que vamos a pasar a votar. Está para su votación el proyecto de Minuta de Comunicación".

Se procede a la votación

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejál **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejál **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejál **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejál **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejál **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.570

REGISTRADA BAJO EL N° 3.570

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que corresponda proceda a informar:

- ☐ Si se están otorgando los beneficios definidos en la Ordenanza N° 5085, a quienes instalen sistemas de captación y utilización de energía solar activa de baja temperatura para la generación de agua caliente.

(Exp. C.M. N° 09577-1)

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N° 09587-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/reparar semáforos peatonales en A. del Valle esq. Sargento Cabral.

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y explica: "Una de las problemáticas más importantes que preocupa y ocupa a este Concejo, es mejorar la seguridad vial de nuestra Ciudad, entendemos que los semáforos peatonales constituyen una herramienta fundamental en el ordenamiento del tránsito, también mejoran la circulación en la vía pública, garantizan la seguridad y la accesibilidad a los peatones, y también reducen la posibilidad que se produzcan accidentes. No nos olvidemos que los peatones son los usuarios viales más vulnerables, o sea, la única defensa que tienen es su cuerpo, es por ello, que solicitamos al DEM la reparación

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

urgente de los semáforos peatonales en dicha intersección. Nada más señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejala, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.571

REGISTRADA BAJO EL N° 3.571

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION


FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda proceda a reparar los semáforos peatonales instalados en la intersección de las calles Aristóbulo del Valle y Sargento Cabral.
(Exp. C.M. N° 09587-1)

b) Expte. C.M. N° 09586-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/colocar luminarias en calle Los Lirios.

La Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y explica: "La calle Los Lirios en su conexión con la calle Las violetas es la única calle interna que comunica a los dos sectores del barrio Brigadier López, o sea, el más antiguo con el más joven, que está denominado Village del Brigadier y entre estas dos zonas existe una franja un terreno baldío, que hace que, haya una discontinuidad entre ambos sectores y en la intersección de Los Lirios y Américo Tosello, hay un cañaveral la verdad que bastante frondoso, que la Concejal Marta Pascual puede dar fe de ello porque vive en el barrio y realmente entre el cañaveral y la falta de iluminación realmente es una <boca de lobo> como decimos vulgarmente, ese sector y realmente genera mucha inseguridad en los vecinos de esos barrios, de esos sectores. Nosotros hemos recibido reclamos de vecinos que por la noche se instalan vehículos en esa zona, en la zona del cañaveral y deambulan personas que no son vecinos del barrio, y, por lo tanto, generan miedo e inseguridad. Entonces lo que estamos solicitando es que, a través, del área que corresponde coloque las luminarias para darle mayor seguridad a los vecinos del barrio. Nada más señor Presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias"

La Concejal **MARTA PASCUAL** pide la palabra y expresa: "Bueno como bien define Alejandra ese pasaje, esa calle que conecta a los dos barrios, es una zona sumamente oscura y el tema del cañaveral hace dos años por lo menos, yo he pedido que se quite

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

ese cañaveral porque realmente, y en ese momento que yo lo pedí, estaba generando situaciones de inseguridad y bueno lo sigue generando, pero en ese momento particularmente, se había dado algunas situaciones que ameritaban que ese cañaveral se retire del lugar; no fue de interés del Departamento Ejecutivo dar una respuesta favorable al reclamo. Gracias señor Presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Marta, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, entonces vamos a poner a votación el proyecto de Minuta de Comunicación”

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfanis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, “Sagardoy, aprobado”, luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”, acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: “Vimo, aprobado”, luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo para su conocimiento y continuamos con el orden del día”.

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.572

REGISTRADA BAJO EL N° 3.572

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda evalúe la posibilidad de colocar luminarias en calle Los Lirios desde su intersección con calle Dr. Américo Tosello y 200 metros al este (se adjunta plano). (Exp. C.M. N° 09586-1)

c) Expte. C.M. N° 09583-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar demarcación con pintura de alto tránsito.

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y explica: "Como estuvimos hablando recién que, para el peatón cruzar semáforos es difícil imaginémoslo sin las sendas peatonales. Esta minuta la presentamos el 15 del 7 y bueno, con muy buen criterio ya la Municipalidad empezó hacer las pinturas en la parte céntrica, entendemos que se tiene que trasladar también a toda la ciudad porque prácticamente está, no sé si decir despintado, pero con el uso que tuvo en este tiempo acá y en la mayoría de esos lugares no se hizo el mantenimiento, es necesario en toda la ciudad, así que me parece que corresponde la pintura para poder, principalmente los peatones puedan sentirse tranquilos de cruzar por las sendas peatonales, así que por eso, solicitamos esto. Nada más señor Presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, entonces vamos a someter a votación el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación

El Concejál **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejál **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejál **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejál **MARTA**

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SKA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

PASCUAL enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejala **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejala **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejala **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejala **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N°3.573

REGISTRADA BAJO EL N° 3.573

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda proceda a:

- Realizar la demarcación horizontal en el pavimento de sendas peatonales y líneas de contención, con pintura de alto tránsito y durabilidad, termoplástica para demarcación vial u otros materiales alternativos.
- (Exp. C.M. N° 09583-1)

d) Expte. C.M. N° 09580-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN -- Concejala del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/solicitud de finalización obra Gasoducto Regional Centro II.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

22244-

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y expresa: "Sabemos que esta obra el gasoducto regional GENEА Rafaela-Sunchales va a permitir a 34mil usuarios nuevos de las localidades que comprenden, empieza en Recreo, pasa por Esperanza, Rafaela finaliza en Sunchales y bueno como hablábamos en Comisión queda poco para el final de esta obra, después vendrá dirimir la cuestión domiciliaria, así que, esto es un pedido para que esta obra se termine, para que el Gobierno nacional desembolse los fondos necesarios a las empresas, a la UTE, SAGDE, TGS y se finalice con esta etapa para poder continuar después y con la red domiciliaria; a ver ese es otro capítulo. Tenemos el 45% de la ciudad servida con gas natural y realmente, bueno hace muchos años ya, que la S855 está reclamando esto, así que, bienvenido si esto se termina y podemos dar este paso de terminar esta etapa con la empresa que está llevando a cabo la obra troncal fundamental, nada más".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, bien, caso contrario, vamos a someter a votación en general el presente proyecto de Resolución".

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general, ahora vamos a poner a consideración los tres artículos del presente proyecto".

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa, "Sagardoy, aprobado", luego, el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", acto seguido, la Concejal **BRENDA VIMO**, expresa: "Vimo, aprobado", luego el Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", por último, el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta: "Bonino Aprobado"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera son aprobados por unanimidad los tres artículos del presente proyecto de resolución, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el orden del día".

Se aprueba la Resolución N°2.505

REGISTRADA BAJO EL N° 2.505

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09580-1; y

CONSIDERANDO:

Que, debido al sostenido crecimiento de la demanda del servicio de distribución de gas natural por redes, el "Gasoducto Regional Centro" se encuentra operando al 100% de su capacidad, por lo que no cuenta con flexibilidad para permitir la incorporación de nuevos consumos sin la ejecución de obras de infraestructura, que permitan asegurar su normal operación.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

222453

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

2583

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENIV
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que de la evaluación del comportamiento del gasoducto y las posibles alternativas para permitir la expansión del suministro de gas en la zona que alimenta, surgió la necesidad de la construcción de un nuevo sistema de abastecimiento, el denominado "GASODUCTO REGIONAL GNEA-RAFAELA-SUNCHALES", que permitirá suministrar gas natural a 34.000 usuarios en nuevas localidades.

Que el Gasoducto Regional Centro II une las localidades de Recreo y Sunchales, pasando por Esperanza y Rafaela, posibilitando contar con gas natural en provisión suficiente para abastecer a industrias y sectores residenciales de la región. La obra está a cargo de una UTE que conforman Transportadora de Gas del Sur (TGS) y SACDE.

Que la obra consiste en la construcción de un gasoducto troncal que comienza a la altura de la localidad de Recreo y sigue la traza de la Ruta Provincial N° 70 hasta Esperanza. De allí se conecta a la ciudad de Rafaela y finaliza en Sunchales, en el departamento Castellanos. En el caso de Rafaela, la obra permitirá reforzar la provisión a las industrias, en tanto que también permitirá extender las redes domiciliarias a barrios que actualmente no cuentan con el servicio de gas natural.

Que las empresas al no seguir recibiendo el flujo de fondos para continuar con la obra y que deben provenir del Gobierno Nacional, la detuvieron; habiendo llegado a un grado de avance de 87%.

Que siendo escaso el tramo que falta para su finalización constituye una cuestión urgente e importante que el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, libere los fondos necesarios a la constructora y ésta concluya su trabajo.

Por todo ello **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Solicítese al Ministro de Obras Públicas de la Nación, proceda a llevar a cabo las gestiones correspondientes a los fines de que se reactive y finalice la obra correspondiente al Gasoducto Regional Centro II.

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal Arq. Luis Castellano.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMAN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

5º) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09590-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/mantenimiento del ripio en las calles del barrio Mora.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Lo vamos a enviar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas”

b) Expte. C.M. N° 09591-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/colocar nomencladores en barrio Mora.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Comisión de Obras Públicas y Privadas”

c) Expte. C.M. N° 09592-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/designase con el nombre “Ciclovía Luis Peretti” al trayecto entre el Parque Balneario Municipal y el Camino Público N.º 28.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Comisión de Gobierno”

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

d) Expte. C.M. N° 09593-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/las razones de la no convocatoria a la conformación del Dispositivo de Intervención Multiagencial.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

e) Expte. C.M. N° 09594-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informar. Ref.: Dispositivo de Intervención Multiagencial.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

f) Expte. C.M. N° 09595-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Cambiemos s/habilitar actividad de jardines privados y municipales.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo Económico y Social"

g) Expte. C.M. N° 09596-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/colocar cámaras de seguridad en calle Belgrano y San Lorenzo.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

h) Expte. C.M. N° 09597-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/registro por enfermedad por enfermedades a causa del uso de fitosanitarios.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2583

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo Económico y Social"

i) Expte. C.M. N° 09598-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Cambiemos s/informe por obras de gas programadas.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gobierno"

j) Expte. C.M. N° 09599-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Cambiemos s/informe. Ref.: uso de productos
fitosanitarios.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo Económico y Social"

6°) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota artistas locales. Ref.: solicitan creación de un subsidio de emergencia.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo Económico y Social"

b) Nota C.E.P.A.M. Ref.: Eleva balance.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Hacienda"

c) Nota Concejales Miguel Destéfanis. Ref.: solicita imposición del nombre María
Cecilia Ballina a una calle.

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

22241=

Sesión: Ordinaria

06/08/2020

2583

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MARSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gobierno"

d) Nota Concejal Miguel Destéfanis. Ref.: solicita imposición del nombre Oscar Alberto Andretich a una calle.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gobierno"

e) Nota Fiscal Martín Castellano. Ref.: solicita documentación.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Se reserva en Secretaría"

f) Nota comerciantes. Ref.: solicitan se permita el desarrollo de eventos sociales.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gobierno"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta nuevamente: "Señores Concejales ha sido todo lo ingresado en término, pero tenemos además siete artículos ingresados fuera de término, que si están de acuerdo le vamos a dar el ingreso correspondiente y los vamos a derivar a la Secretaría que corresponda".

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Expte. C.M. N° 09600-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/limpieza y desmalezamiento en lotes.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Obras Públicas y Privadas"

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

06/08/2020

**b) Expte. C.M. N° 09601-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Cambiemos s/normalizar servicio de riego.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Obras Públicas y Privadas"

**c) Expte. C.M. N° 09602-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Cambiemos s/repasar pavimento en varios sectores.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Obras Públicas y Privadas"

**d) Expte. C.M. N° 09603-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales frente Juntos s/informe sobre aplicaciones de fitosanitarios entre
años 2016 y 2019.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo"

**e) Expte. C.M. N° 09604-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales frente Juntos
s/solicitud pronta aprobación. Ref.: Código Procesal Penal de Menores.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gobierno"

**f) Expte. D.E.M. Letra S - N° 294523/6 – Fichero 77 – Tomo 1 – s/Modificación
presupuestaria Ejercicio 2020.**

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Hacienda"

**g) Nota Asociación Amigos de la Vida. Ref.: Envían aportes sobre futura
ordenanza de agroquímicos.**

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. M. ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMIO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Desarrollo Económico y Social"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** continúa diciendo:
"Ahora sí, señores concejales esto ha sido todo, continuamos con el Orden del Día"

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa:
"Gracias Concejales Destéfánis, si alguien quiere ratificar o rectificar algún dicho, caso contrario, y siendo las 10 horas, 45 minutos (10:45) vamos a dar por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. El lunes seguimos en Comisión. Gracias".

FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

